



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	228069	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	12-8-75		

228069  
MODELO DE UTILIDAD

P.- 61.102  
298/75 CL

30	PRICIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	74/27978		13-8-74		Francia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B G O R

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"BANDEJA TRASERA PERFECCIONADA PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"

71	SOLICITANTE (S)
	REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT y AUTOMOBILES PEUGEOT

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	8/10 Avenue Emile Zola, Boulogne-Billancourt, Hauts de Seine y 75 Avenue de la Grande Armée, Paris, respte., ambas en Francia.

72	INVENTOR (ES)
	Guy Moermans y Alain Liadouze

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ

El presente invento se refiere a la estructura de bandejas traseras de vehículos automóviles, o cualquier elemento análogo, tal como tabique de separación, etc.

5

Se conocen ya bandejas o tabiques de este tipo, constituidas por dos chapas delgadas yuxtapuestas que constituyen la superficie de la bandeja, una de las cuales lleva generalmente nervios destinados a dar rigidez. Los bordes descubiertos de la bandeja están formados por un cordón protector destinado a evitar los cortes. El conjunto está recubierto de moqueta o de simil-cuero.

10

Este sistema resulta satisfactorio en la mayoría de los casos. Sin embargo, el presente invento tiene por objeto sustituirlo por un sistema más ligero y menos costoso. Consiste en el acoplamiento directo de una hoja de materia sintética sobre un marco tubular que tiene ciertas características que serán descritas, a título de ejemplo no limitativo, en las figuras 1 a 6 adjuntas.

15

20

- Las figuras 1 y 2 muestran la disposición general del interior de un vehículo que comprende la bandeja según el invento.

25

- La figura 3 es una perspectiva despiezada del conjunto de la bandeja.

- Las figuras 4 y 5 se refieren a dos variantes de fijación de la hoja de materia sintética sobre el marco tubular.

- La figura 6 describe el dispositivo de enganche de dicha bandeja.

5

Se considerarán, en primer lugar, las figuras 1 y 2. La bandeja 1 está fijada por chamelas 2 al respaldo 4 del asiento trasero, de tal manera que, inclinándolo este último hacia delante, pueda plegarse verticalmente a lo largo de éste, y engraparse sobre un dispositivo previsto a este efecto en el respaldo.

10

Puede seguirse esta operación en la parte derecha de la figura 2, operación que puede ser seguida, llegado el caso, por la plegadura del asiento después de una ligera traslación hacia delante.

15

El eje de la chamela 2, que se ve mejor en la figura 6, está constituido por un elemento tubular 5, solidarizado en este lugar con la parte 8 de la bandeja que será descrita más adelante. Es engrapado a un elemento 6 de materia sintética fijado sobre el respaldo 4, cuya parte superior lleva garras separables.

20

Cada lado de la bandeja lleva un tope 3 que se apoya sobre bordes solidarios de la caja.

25

Se ve en las figuras 3 y 4 que la es-

estructura de la bandeja 1 está constituida esencialmente por un marco tubular 10 reforzado en su centro por un tubo 11, cuyos extremos pueden sobresalir para formar los topes.

5

El marco descrito más arriba sirve de soporte a una placa de materia sintética barata 14, del tipo polipropileno, poli(cloruro de vinilo), etc. de un grosor del orden de 2 a 3 mm. Esta puede no ser más que medianamente rígida, debido a que está soportada en varios puntos por la armadura metálica 10 - 11.

10

En el caso de la figura 4, se comprueba que, a la altura de los elementos tubulares, la placa de materia sintética presenta alojamientos 15-16 suficientemente envolventes para que, actuando sobre la elasticidad de la materia sintética que los constituye, se proceda a su engrapado continuo o no sobre la armadura tubular. Aunque solo se hayan representado los alojamientos de la placa 14 correspondientes a los tubos transversales, nada impide engrapar de manera absolutamente análoga los bordes longitudinales de dicha placa.

15

20

La variante de la figura 5 difiere esencialmente de lo que acaba de ser descrito para la figura 4, en que el engrapado de fijación de la placa 14 sobre la armadura tubular no se hace ya actuando sobre la elasticidad de los alojamientos, sino por medio de tetones 18

25

solidarios de la placa 14 que penetran en aberturas adecuadas de diámetro ligeramente inferior al de los tetones 18 y previstas en los tubos de la amadura.

5 A este fin, estos tubos presentan en su parte superior, bien una hendidura longitudinal que sirve de receptáculo a los tetones 18, bien aberturas individuales a la altura de estos últimos. En esta representación, los alojamientos 17 son menos envolventes, y no sirven más que de soportes.

10 Los perfiles de placa de materia sintética 14 y sus accesorios (alojamientos, tetones) pueden ser obtenidos por moldeo o por extrusión del perfil correspondiente que es cortado seguidamente a la longitud deseada.

15 Está claro que el presente invento no se limita a las bandejas tal como se han descrito, sino que engloba, por el contrario, cualquier producto similar que se derive de los mismos imperativos de ligereza y de bajo precio de coste.

20 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 13 de Agosto de 1974, bajo el número 74/27978, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- REIVINDICACIONES -

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Bandeja trasera perfeccionada para vehículos automóviles, caracterizada por el hecho de que está constituida por un marco tubular sobre el cual vienen a engraparse partes correspondientes de una placa de materia sintética barata del tipo poli(cloruro de vinilo), polipropileno.

15

2ª.- Bandeja trasera según la reivindicación 1ª, caracterizada porque el marco lleva una travesía central cuyos extremos sobresalen y sirven de topes para la bandeja, sobre los rebordes próximos solidarios de la carrocería.

20

3ª.- Bandeja trasera según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque el borde del marco próximo al respaldo del asiento trasero, incluye elementos tubulares que sirven de ejes de charnelas, que se engrapan en soportes fijados sobre la cara posterior

25

del respaldo del asiento trasero, lo que permite plegar verticalmente la bandeja contra este último.

5 4ª.- Bandeja trasera según las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizada porque la placa de materia sintética lleva a la altura del marco y de su travesía, alojamientos envolventes que se pueden deformar de manera elástica y que aseguran el engrapado de la placa sobre el marco.

10 5ª.- Bandeja trasera según las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizada porque el marco está constituido por elementos tubulares que presentan una o varias aberturas en su parte superior a la altura de las cuales la placa de materia sintética lleva tetones, una parte de los cuales es de dimensión ligeramente mayor, asegurando por este hecho la función de engrapado  
15 de la placa sobre el marco.

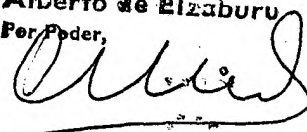
6ª.- Bandeja trasera perfeccionada para vehículos automóviles.

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

MADRID, 16. MAR 1977

P.A. **Alberto de Elizaburu**  
Per Poder,



7-6110

18



FIG 1

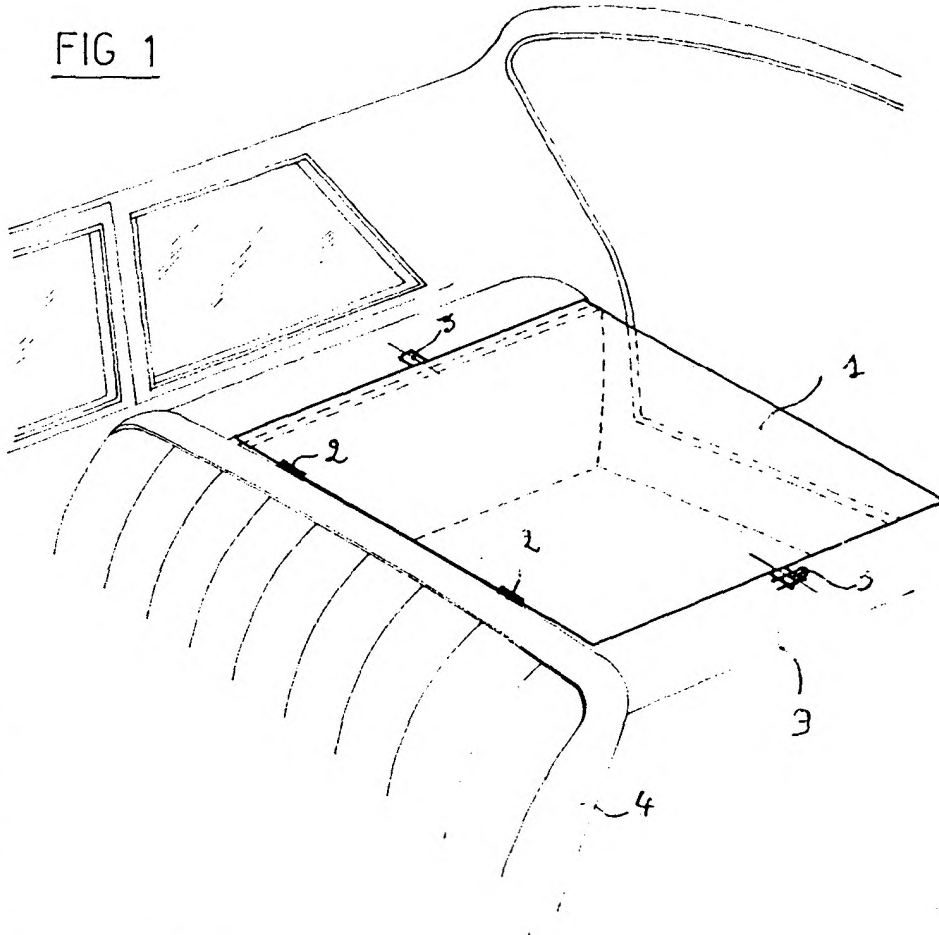
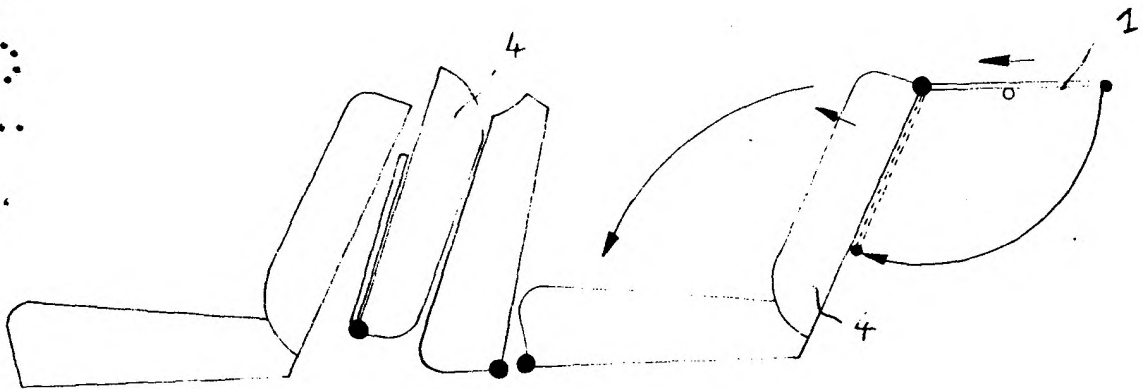


FIG 2



Alberto de Cazzaro  
per Poder

18 SEP



FIG 3

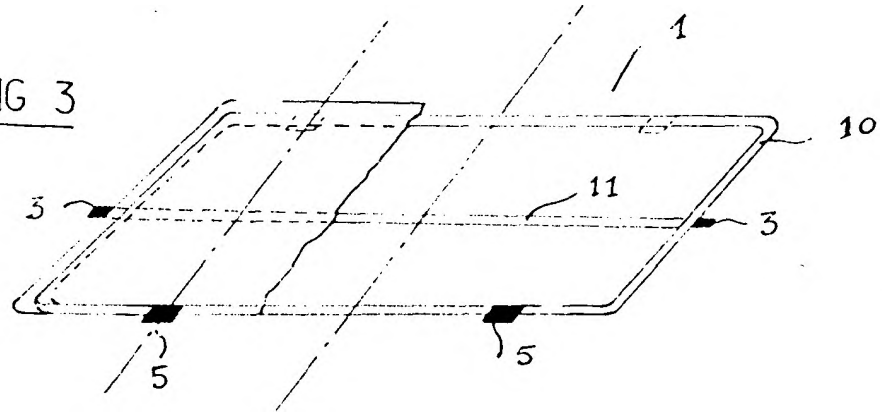


FIG 4

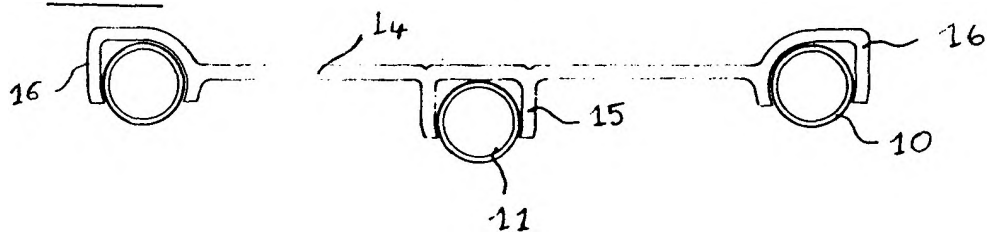


FIG 5

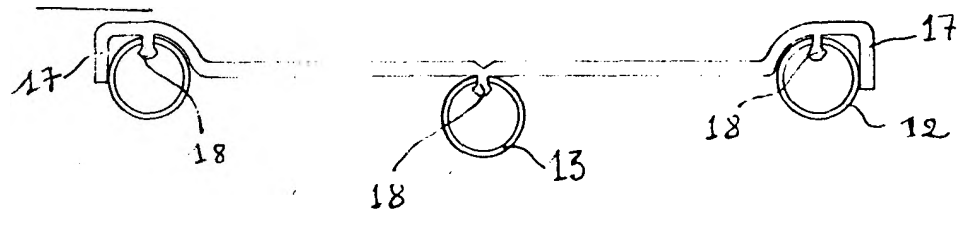
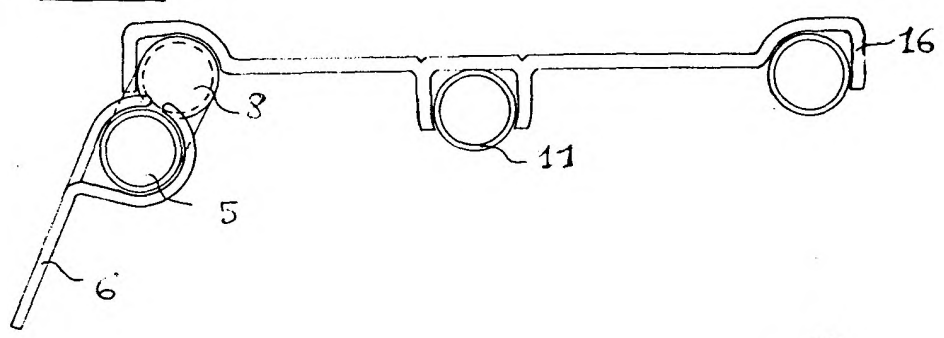


FIG 6



Alberto de Eizaburu  
Por Poder. *[Signature]*